

Atentamente,

pacho en forma No ha lugar al

Abri de 1998.- Las 14:00.-
VISTOS.- Por cumplido lo dis-

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

014

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA MERCHANTVALORES
CASA DE VALORES S.A.**

Se comunica al público que la compañía MERCHANTVALORES Casa de Valores S.A., aumentó su capital y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de Agosto de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.IMV.07. 0339 de 01 FEB. 2008

En virtud de la referida escritura se reformó el estatuto, y el artículo relativo al capital de la compañía:

"Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social Suscrito de la compañía es de Ciento veinte y seis mil ochocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 126.867,00) dividido en ciento veinte y seis mil ochocientos sesenta y siete (126.867) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una. Dicho capital podrá aumentarse o disminuirse por resolución de la Junta General de Accionistas, la cual luego de cumplirse las formalidades aplicables, será inscrita en el Registro Mercantil. El capital será suscrito, pagado y emitido hasta por el límite del Capital Autorizado, el cual es de US\$ 200.000 dólares de los Estados Unidos de América..."

Quito, 01 FEB. 2008

**Francisco Arellano Raffo
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES**

AR/34059/00